



EJÉRCITO ECUATORIANO

UNIDAD	COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO	CÓDIGO	
NOMBRE	CIRCULAR MEDIDAS DE SEGURIDAD	VERSIÓN	1.0

0054-2017-2018

Estimado señor padre de familia y/o representante

Reciba un cordial saludo. Este rectorado en cumplimiento a las disposiciones del escalón superior referente a medidas de seguridad en los institutos educativos, en vista de los últimos acontecimientos que son de conocimiento público, se reserva el derecho de implementar, a partir de la presente fecha, las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento por parte de los miembros de la comunidad educativa.

1. Está prohibido el ingreso a la institución de vehículos particulares.
2. Los padres de familia serán atendidos únicamente a través del servicio de atención a padres de familia, no podrán ingresar a la institución fuera de ese horario.
3. El departamento de Consejería Estudiantil (Dece) atenderá en los cubículos de atención a padres de familia, en el edificio central, no en las oficinas.
4. Se solicita, en el caso de los cadetes que no toman recorridos estudiantiles, adoptar las respectivas medidas de seguridad y control, así como asistir de forma ordenada, respetando las puertas de ingreso y salida, sin agolparse en los accesos.
5. El horario fijado para atención al público en todas las dependencias administrativas, como: Rectorado, Vicerrectorado, Inspección General, Administrativo, Secretaría General y el resto de oficinas será a partir de las 14:00, una vez que haya concluido la jornada académica.

Dios, Patria y Libertad

Alexander Levoyer R.

Cm. de E.M.C.

Rector del Colegio Militar "Eloy Alfaro"

DMQ, abril 18 de 2018



Elaborado por: RR.PP.:20-abr-018

Revisador por: Mayo Almeida

Supervisado por: Mayo. Trujillo